



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento
 Requiere Notificar
Proceso: Verbal – Enriquecimiento Sin Causa
Demandantes: Elizabeth González Romero y Otros
Demandada: Luz Dary Arteaga Quiroz
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00074-00

Junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte actora la constancia de inscripción de las medidas cautelares decretadas en el asunto, pieza obrante en el PDF 16.

Se requiere a dicho extremo a efectos de que agote la notificación personal del auto admisorio de la demanda a su contendora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92c097dd3ce45a2ba681a18c867bc59647446ad20bf7ee29fa6c411a54f7869c**
Documento generado en 11/06/2023 07:35:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>